

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Tucumán, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción de la provincia de Tucumán. RICARDO LUIS LORENZETTI - ELENA I. HIGHTON de NOLASCO - CARLOS S. FAYT - ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI - JUAN CARLOS MAQUEDA.

ES COPIA

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción de la provincia de Tucumán**